

S. D. Pedro Meneses,

Compañero Dueño y s. mio.
Después de solicitar noticia
de la salud de Vn. con deseos
de q. sea cumplida, y ya li-
bre de la indisposición para-
sa, y q. la mia con las dola-
mas de Viejo, la ocupe en lo
q. mas gustare; para aco-
plicarle, el q. para esta
langua sea si me puede reco-
nacer con alguna cosa; p. q. ya
a la Venta no me han exa-
do un un. persuadido a q.
en los Emalun. ^{tes} me usufruaguen
muchas utilidades, y mas con
la noticia, q. el mismo Abu-
na le dió al P. Rector y
este a su Madre de q. se dio.
y 600 p. p. la cuenta q. tra-
bajo el conuunto de Thara



Misc. 0820

CO-MI

CAJ: 12

DOC: 820

FOL: 1

1776

que. Dijo le di mar ya
Vn. le q. m. ant. Javay

Diciembre 18 a 1776

Alm. de Dm. su af. Comp.

Larrea



Al Sr. D. Pedro e
Merced de Rincon
Dijo m. ant.

C. S. M.